



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA META**  
**GRUPO TALENTO HUMANO DEMET**

CODIT-GUTAH - 13.0

Villavicencio, 21 de enero de 2025

Señor (a)  
USUARIO ANONIMO  
QUEJOSO  
Granada

Asunto: respuesta queja solicitud No. 617560-20250107

En atención a la queja presentada a través de la web pública PQRS de la oficina de atención al ciudadano, en la cual describen actuaciones por parte del señor Capitán LUIS MIGUEL PANQUEBA BUITRAGO, funcionario adscrito a la Estación de Policía Granada del Departamento de Policía Meta, de manera atenta me permito informarle que por parte del equipo interdisciplinario se llevó a cabo intervención el día 20 de enero del año en curso, donde se desplegaron actividades de acompañamiento a los uniformados y verificación frente a la versión de la afirmación.

Continuaremos atentos a sus solicitudes cuando lo considere pertinente, agradeciendo la colaboración y confianza que usted brinda a nuestra institución, pues el deseo de todos especialmente del alto mando, es mejorar nuestro servicio prestado a la comunidad.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 44 No 35C-02 Barrio El Triunfo  
Teléfono: 6614500 Ext 49315  
[demet.gutah-psi@policia.gov.co](mailto:demet.gutah-psi@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**